

NOTA DE PRENSA N° 60 - 2012-CG/GCOM

**Contraloría detectó irregularidades en Municipio distrital de Moche
que ocasionaron perjuicio económico por 145 mil nuevos soles**

La Contraloría General detectó irregularidades en la adquisición de bienes, contratación de servicios y pagos indebidos en la Municipalidad distrital de Moche, en La Libertad, lo que causó un perjuicio económico por 145 mil 200 nuevos soles.

De acuerdo a un informe de la Oficina Regional de Control Trujillo emitido este año, ocho personas están involucradas en cinco hechos cuestionados ocurridos entre el 2007 y 2009.

La comisión de auditoría halló irregularidades en el contrato suscrito con una empresa para que brinde servicios de fiscalización y recaudación tributaria de los principales contribuyentes, lo que generó un perjuicio económico al municipio por 98 mil 600 soles.

Dicha empresa fue contratada en forma directa pese a que tiene como giro actividades de arquitectura e ingeniería y se le pagaron sus servicios sin que se haya acreditado alguna acción de cobranza. En este caso se ha identificado presunta responsabilidad penal por el delito de peculado.

También se encontraron irregularidades en las adjudicaciones directas de menor cuantía convocadas para la adquisición de repuestos y contratación de servicios de reparación de un cargado frontal Caterpillar y de una motoniveladora Champion, ocasionando un daño económico de 15 mil 600 nuevos soles. En este caso también se encontraron indicios de presunta responsabilidad penal por el delito de negociación incompatible con el cargo.

Además, se detectó la contratación de un ingeniero agrónomo para que efectúe la recuperación de dos predios, pese a que dichas propiedades ya habían sido transferidas por el propio contribuyente y se le pagó sin que haya cumplido con presentar la tasación comercial actualizada de los terrenos convenidos en el contrato, causando un daño económico de 12 mil 800 soles al municipio. En este hecho se han identificado indicios de responsabilidad civil.

En estos tres casos el Procurador Público inició las acciones legales correspondientes contra los presuntos responsables.

El informe también da cuenta de otros dos hechos irregulares. En uno se halló que al proveedor de suministros de repuestos para una motoniveladora Champion se le canceló la totalidad del monto acordado pese a que no entregó 20 repuestos valorizados en más de 10 mil soles y no se le aplicó la penalidad por el retraso en la entrega de la prestaciones, ocasionando un perjuicio de 12 mil 900 soles.

El otro caso se refiere al pago adelantado al proveedor encargado de la reparación de un camión cisterna sin exigirle la garantía correspondiente y se le canceló la totalidad del contrato sin aplicarle la penalidad por la demora injustificada en la prestación del servicio, lo que ocasionó que el municipio dejara de percibir 5 mil 300 soles.

En ambos casos se recomendó el inicio de acciones administrativas y/o legales contra quienes resulten involucrados.

Las acciones de control posterior tienen el objetivo verificar y evaluar los actos y resultados de gestión de las instituciones públicas, incluyendo el manejo de sus recursos y bienes.

La Contraloría General, además, a través de sus Oficinas Regionales, desarrolla acciones de Control previo que evalúa la conveniencia de autorizar operaciones de endeudamiento que afecten la capacidad financiera del Estado, compras calificadas como secreto militar y autorizaciones para presupuestos adicionales de obras.

Asimismo, el control preventivo está orientado a detectar oportunamente, los riesgos y posibles actos de corrupción en las operaciones o actividades de una institución.

Estas tres modalidades de control son fundamentales para fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos.

EL DATO

La Contraloría es un ente técnico encargado de ejercer el control gubernamental del buen uso de los bienes y recursos públicos en todas las instituciones del Estado para que éstas cumplan sus objetivos de gestión, lo que redundará en mayores beneficios para la población.

La CGR implementó el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD) por el cual todos los ciudadanos pueden presentar denuncias sobre actos de corrupción en la administración pública. En el interior del país, las denuncias pueden presentarse ante cualquiera de las 19 Oficinas Regionales de Control (ORC) y a través del siguiente correo electrónico: denuncias@contraloria.gob.pe

Lima, 10 de julio de 2012

Departamento de Comunicaciones
Mayor información 330-3000 anexos 4714-4700-4191